

RESOLUCIÓN N° 004-2014

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011, en vista de haber examinado el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Privada LP- 002-2014 CCIVS, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Espigones de gavión margen derecha del Río Ulúa, Sector Monterrey**, ubicado en el Sector Monterrey, jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro, por un monto de **Un Millón Setecientos Treinta y Dos Mil Doscientos Treinta y Tres Lempiras Exactos (Lps.1,732,233.00)**, a la Empresa Constructora Real S. de R.L.
2. Adjudicar el proyecto: **Obras de protección en Quebrada Graham**, ubicado en Colonia La Graham, jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro, por un monto de **Un Millón Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Un Lempiras Exactos (Lps.1,498,471.00)**, a la Empresa Equipos y Construcciones S. de R.L. de C.V.
3. Adjudicar el proyecto: **Escollera de piedra para protección de margen de bordo, sector El Remolino**, ubicado en Aldea El Remolino, jurisdicción de Puerto Cortes, departamento de Cortes, por un monto de **Un Millón Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta Lempiras con Cuarenta Centavos (Lps.1,003,450.40)**, a la Empresa Constructora y Transportes Paraíso S. de R.L. de C. V.
4. Adjudicar el proyecto: **Escollera de piedra para protección de estructura de vertedor Nola**, ubicado en Aldea Nola, jurisdicción de Puerto Cortes, departamento de Cortes, por un monto de **Un Millón Ochocientos Noventa y Seis Mil Ciento Cincuenta y Dos Lempiras con Cuatro Centavos (Lps.1,896,152.04)**, a la Empresa Constructora y Transportes Paraíso S. de R.L. de C. V.
5. Adjudicar el proyecto: **Reconstrucción de bordo margen izquierda del canal 16, Urraco Pueblo**, ubicado en Tres Puentes, Aldea Urraco Pueblo, jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro, por un monto de **Un Millón Quinientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Treinta y Un Lempiras con Veintisiete Centavos (Lps.1,598,731.27)**, a la Empresa Constructora Real S. de R.L.

6. Adjudicar el proyecto: **Sobreelevación de bordo margen izquierda del Río Ulúa, aldea Las Brisas**, ubicado en el sector El Pantano, jurisdicción de Puerto Cortes, departamento de Cortes, por un monto de *Novecientos Diecinueve Mil Quinientos Ochenta y Cinco Lempiras con Cuatro Centavos (Lps.919,585.04)*, a la Empresa Constructora Osorio Brizuela S. de R.L.

POR TANTO: Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 15 de agosto de 2014.



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Archivo